

Documentos aceptables

para obtener una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto

Para solicitar una licencia de conducir, un permiso de aprendizaje, una licencia de conducir comercial (CDL) o un permiso de instrucción de CDL, usted debe traer dos documentos de identificación, una prueba de presencia legal, una prueba de domicilio en Virginia y prueba de su número de seguro social completo (si se le ha emitido uno). A cualquiera que solicite una licencia de conducir comercial o un permiso de instrucción de CDL se le requiere que proporcione un número de seguro social. Para solicitar una tarjeta de identificación con foto, debe traer dos documentos de identificación, una prueba de presencia legal y una prueba de domicilio en Virginia. Si usted nació en 1937 ó antes y tiene una licencia de conducir o una tarjeta de identificación de Virginia que no haya caducado hace más de cinco años, no será necesario que presente la constancia de presencia legal.

No se aceptarán fotocopias. Todos los documentos deberán ser originales. **Todos los documentos estarán sujetos a verificación, lo que puede demorar la emisión de su licencia de conducir, permiso de conductor, o tarjeta de identificación con foto.**

El DMV no aceptará un documentos cuando haya razón para creer que han sido alterados, obtenidos de modo fraudulento, sean falsos o hayan sido falsificados, duplicados, o tergiversados de modo similar, pro lo que serán considerados documentos no genuino o ilegítimo.

La falsificación de información de una licencia de conducir, permiso de aprendiz de conductor principiante o aprendizaje, CDL (Licencia de conducir comercial), licencia de conducir comercial, permiso de instrucción de CDL o tarjeta de identificación es un delito penal. Alterar o ayudar a una persona a obtener indebida o fraudulentamente una licencia de conducir, permiso de aprendizaje, licencia de conducir comercial, permiso de instrucción de CDL o tarjeta de identificación también son delitos penales.

Los documentos aceptables que se indican en esta publicación pueden cambiar sin previo aviso.

Si tiene documentación oficial que no está incluida en la lista a continuación, pero que usted cree que satisface estos requisitos, sírvase presentarla a su oficina local del DMV (Departamento de Vehículos Motorizados de Motor) para su revisión.

Prueba de identidad

Los documentos presentados como prueba de identidad primaria deben mostrar su nombre completo legal y su fecha de nacimiento. No se aceptarán apodos. Usted debe presentar por lo menos un documento de la lista primaria de documentos. La segunda prueba de identidad puede ser de la lista primaria o la secundaria. Si dos de sus pruebas de identidad son emitidas por la misma entidad, tal como la misma agencia estatal, el DMV puede requerir documentos adicionales de prueba de identidad. Si usted es menor de 19 años de edad, sólo necesitará una prueba de identidad de la lista primaria.

Documentos primarios

- ▶ >> Licencia de conducir emitida por el DMV de Virginia no vencida o vencida por no más de un año.
- ▶ Permiso de aprendizaje o instrucción emitido por el DMV de Virginia no vencido o vencido por no más de un año. Si es presentado por una persona de 19 años de edad o mayor, el permiso de aprendizaje o instrucción debe haber sido emitido después del 21 de septiembre de 2001.
- ▶ Tarjeta de identificación con foto emitida por el DMV de Virginia (excluyendo las tarjetas de identificación de niños) emitida después del 21 de septiembre de 2001, no vencida o vencida por no más de un año.
- ▶ >> Licencia de conducir o permiso de aprendizaje o instrucción (con foto) de Estados Unidos o de Canadá no vencido [emitido por un estado (que no sea Virginia), jurisdicción o territorio de EE.UU.], que no sea de más de 60 días (no se aceptan licencias internacionales ni de otros países extranjeros).
- ▶ Documento de nacimiento emitido por un estado, jurisdicción o territorio de EE.UU. (no se aceptan documentos de nacimiento emitidos por un hospital ni certificados de nacimiento extranjeros.)
- ▶ >> Tarjeta de identificación con foto no vencida, que no sea de más de 60 días, emitida por un estado (que no sea Virginia), jurisdicción o territorio de Estados Unidos (no se aceptan tarjetas de identificación escolares o de empleados ni tarjetas de ciudadanía de indios nativos americanos).
- ▶ >> Tarjeta de Identificación Militar de Servicio Activo/Jubilado/Reservista de EE.UU. no vencida (DD-2 o Tarjeta de Acceso Común). (No se aceptan tarjetas de identificación de dependientes de militares como documentos primarios).

- ▶ Pasaporte de EE.UU. vencido o no vencido.
- ▶ >> Pasaporte extranjero no vencido con la visa y el I-94 vencidos o no vencidos.
- ▶ >> Pasaporte extranjero no vencido con un I-94W.
- ▶ >> Pasaporte extranjero no vencido estampado con un I-551.
- ▶ Certificado de Naturalización de EE.UU.
- ▶ Certificado de Ciudadanía de EE.UU.
- ▶ Tarjeta de Extranjero Residente Condicional no vencida (I-551) y válida por dos años.
- ▶ Tarjeta de Identificación de Ciudadano de EE.UU. (I-179 ó I-197).
- ▶ >> Tarjeta de Identificación de Residente Temporal no vencida.
- ▶ >> Tarjeta de Autorización de Empleo no vencida (I-688A, I-688B ó I-766).
- ▶ >> Documento de Viaje de Refugiado no vencido (I-571).
- ▶ >> Tarjeta de Extranjero Residente, Tarjeta de Residente Permanente, Tarjeta de las Marianas del Norte (I-551) no vencida o vencida por no más de un año.
- ▶ Certificación de Informe de Nacimiento de un Ciudadano de EE.UU. (DS-1350).
- ▶ Certificado de nacimiento en el extranjero (FS-545).
- ▶ Certificado consular de nacimiento en el extranjero (FS-240).
- ▶ Los asilados o solicitantes de asilo pueden presentar una solicitud de asilo junto con documentación del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos o del Tribunal de Inmigración de EE.UU. indicando ya sea el recibo o la aprobación de la solicitud.

Documentos secundarios

- ▶ Cualquier documento primario marcado con el símbolo ">>" que no esté vencido o que esté vencido por NO más de cinco años.
- ▶ Tarjeta del Servicio Selectivo de EE.UU.
- ▶ Orden judicial de adopción, cambio de nombre o cambio de sexo de un estado, jurisdicción o territorio de EE.UU. Debe tener el sello del tribunal. (No se aceptan resúmenes de condenas penales o civiles).
- ▶ Documentos de licencia militar de EE.UU.
- ▶ Copia certificada de expedientes y/o transcripciones escolares emitida por una escuela acreditada por un estado, jurisdicción o territorio de EE.UU. O un formulario de Certificado de Matrícula del Departamento de Educación de Virginia (no se acepta una tarjeta de calificaciones).
- ▶ Tarjeta de Medicare o Medicaid.
- ▶ Tarjeta de identificación con foto de servicios de bienestar/sociales no vencida, emitida por una municipalidad.
- ▶ Licencia de matrimonio emitida por un estado, jurisdicción, territorio o municipalidad de EE.UU.
- ▶ Tarjeta de identificación con foto de dependiente de militar no vencida.
- ▶ Permiso de armas o pistola no vencido emitido por el gobierno federal, estatal o municipal.
- ▶ Licencia de piloto de EE.UU. no vencida.
- ▶ Formulario I-797 del INS que muestre el nombre del solicitante (dependiendo de la índole y el propósito del formulario, el I-797 podría no ser aceptado).
- ▶ Formulario DS-2019 del Departamento de Estado de EE.UU. (el nombre del solicitante debe aparecer en el formulario).
- ▶ Tarjeta de Identificación de Acceso Universal de Veteranos.
- ▶ Autorización de Libertad Condicional de un Extranjero en los EE.UU. (I-512).
- ▶ Formulario de Información de Delincuente de Agencia Judicial Penal de Virginia.
- ▶ Formulario de Información de Delincuente en Libertad Condicional de Estados Unidos.
- ▶ Estudiante de INS o dependiente SEVIS I-20 con o sin marca estampada del INS (el nombre del solicitante debe aparecer en el formulario).
- ▶ Tarjeta de Identificación de Empleador de Agencia Federal de EE.UU. con el nombre y la foto del solicitante.

Presencia legal

En los documentos presentados como constancia de presencia legal debe aparecer su nombre legal completo y su fecha de nacimiento. Todas las personas que soliciten por primera vez licencias de conducir de Virginia, permisos de aprendizaje, licencias de conductor comercial (CDL) o permisos de instrucción de CDL deberán presentar una constancia de presencia legal.

Los solicitantes cuyas licencias de conducir hayan caducado o hayan sido suspendidas, revocadas o canceladas deberán presentar una constancia de presencia legal para poder obtener una licencia nueva. Toda persona que solicite una tarjeta de identificación deberá entregar una constancia de presencia legal.

Si el nombre en su documento de prueba de presencia legal no corresponde al que se indicará en su licencia de conducir o tarjeta de identificación del DMV, es posible que se requiera prueba de su cambio de nombre.

(continúa en la próxima página)

Si está autorizado para estar temporalmente en los EE.UU., su licencia de conducir o tarjeta de identificación sólo será válida por el período de tiempo que esté presente legalmente en los EE.UU.

- ▶ Documento de nacimiento emitido por un estado, jurisdicción o territorio de EE.UU. (no se aceptan documentos de nacimiento emitidos por un hospital ni certificados de nacimiento en el extranjero).
- ▶ Certificación de Informe de Nacimiento de un Ciudadano de EE.UU. (DS-1350).
- ▶ Certificado de Nacimiento en el Extranjero (FS-545)
- ▶ Informe Consular de Nacimiento en el Extranjero (FS-240).
- ▶ Pasaporte de EE.UU. vencido o no vencido.
- ▶ Certificado de Naturalización de EE.UU.
- ▶ Certificado de Ciudadanía de EE.UU.
- ▶ Tarjeta de Identificación Militar de Servicio Activo/Jubilado/Reservista de EE.UU. no vencida (DD-2 o Tarjeta de Acceso Común).
- ▶ Documentos de licencia militar de EE.UU.
- ▶ Tarjeta de Autorización de Empleo no vencida (I-688A/I-688B, I-766).
- ▶ Tarjeta de Identificación de Ciudadano de EE.UU (I-179, I-197).
- ▶ Tarjeta de Extranjero Residente, Tarjeta de Residente Permanente (I-551) no vencida o vencida por no más de un año.
- ▶ Pasaporte extranjero no vencido estampado con un I-551 no vencido o vencido por no más de un año.
- ▶ Tarjeta de Residente Temporal no vencida (I-688).
- ▶ Tarjeta de Recibo de Registro de Extranjero (I-151).
- ▶ Permiso de Reingreso no vencido (I-327).
- ▶ Un marca estampada de I-551 temporal en un I-94 no vencido o vencido por no más de un año, con fotografía del titular.
- ▶ Tarjeta de Extranjero Residente Condicional no vencida (I-551).
- ▶ Pasaporte extranjero no vencido con una visa no vencida o vencida y un I-94 válido.
 - Los titulares de visas F1/F2 deben presentar un SEVIS I-20 válido.
 - Los titulares de visas J1/J2 deben presentar un DS-2019 válido.
- ▶ Pasaporte extranjero no vencido con un I-94W válido.
- ▶ Formulario I-797 del INS que muestre el nombre del solicitante (dependiendo del propósito y la índole del formulario, el I-797 podría no ser aceptado).
- ▶ Pasaporte canadiense no vencido con un I-94 válido.
- ▶ Documento de Viaje de Refugiado no vencido (I-571).
- ▶ Formulario del Programa de Seguridad del Departamento de Recepción y Colocación de EE.UU. (Refugiado) y el I-94 marcado Refugiado.
- ▶ Formulario I-94 de Registro de Arribo y Salida marcado Asilado, Convicto en Libertad Condicional o Libertad Condicional, refugiado, asilo HP (convicto en libertad condicional por motivos humanitarios), o PIP (convicto en libertad condicional por interés público).
- ▶ Los asilados o solicitantes de asilo pueden presentar una solicitud de asilo junto con documentación del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos o del Tribunal de Inmigración de EE.UU., indicando ya sea el recibo o la aprobación de la solicitud.

Prueba de domicilio en Virginia

Usted debe proporcionar una prueba de domicilio en Virginia de la lista a continuación. El documento debe mostrar su nombre y la dirección de su domicilio actual en Virginia, según aparece en su solicitud. Debe proporcionar la dirección de la calle. Una casilla postal o una dirección comercial no es aceptable.

Los solicitantes menores de 19 años pueden hacer que un padre o tutor legal certifique su domicilio en Virginia. El padre o tutor legal debe comparecer en persona con el solicitante. El padre o tutor legal debe proporcionar una tarjeta de identificación con foto y prueba de su domicilio en Virginia con un documento de la lista de domicilio.

- ▶ Talón de cheque de nómina emitido por un empleador dentro de los dos últimos meses.
- ▶ Formulario W-2 o formulario 1099 de informe de impuestos del Servicio de Rentas Internas de EE.UU. (de no más de 18 meses).
- ▶ Declaración de impuestos sobre la renta de EE.UU. o Virginia del año previo.
- ▶ Estado de cuenta bancario mensual original que no sea de más de dos meses emitido por un banco.
- ▶ Declaración Anual del Seguro Social para el año civil actual o previo.
- ▶ Factura de servicios públicos, de no más de dos meses, emitida al solicitante (ejemplos incluyen facturas de gas, electricidad, alcantarillado, agua, televisión por cable o teléfono). Las facturas de teléfonos celulares y buscapersonas (pagers) no se aceptan.
- ▶ Recibo de impuestos sobre bienes personales o sobre propiedad inmueble pagados el año pasado al Estado de Virginia o a una localidad de Virginia.
- ▶ Factura de seguro de automóvil o de vida actual (no se aceptan las tarjetas ni las pólizas).
- ▶ Copia certificada de expedientes y/o transcripciones escolares de una escuela en la que el solicitante esté matriculado actualmente, emitida por una escuela acreditada por un estado, jurisdicción o territorio de EE.UU. O un formulario de Certificado de Matrícula del Departamento de Educación de Virginia (no se acepta una tarjeta de calificaciones).
- ▶ Tarjeta de registro de votante de Virginia — el secretario del Registro Civil local se la enviará por correo.
- ▶ Licencia de conducir, permiso de aprendizaje o tarjeta de identificación con foto del DMV de Virginia con la dirección actual del solicitante en Virginia.

- ▶ Factura o póliza de seguro de propietario de casa actual.
- ▶ Cheque cancelado (de no más de dos meses) con el nombre y la dirección impresos.
- ▶ Título, hipoteca, declaración de pago de hipoteca mensual o acuerdo de alquiler/arrendamiento residencial.
- ▶ Formulario de confirmación de cambio de dirección del Servicio Postal de EE.UU., o correspondencia con matasellos postal de EE.UU. con una etiqueta de envío a la dirección actual.
- ▶ Un militar en servicio activo asignado a una unidad basada en Virginia puede presentar uno de los siguientes:
 - Carta de un oficial de comando en papel con membrete oficial, con firma original, indicando que el solicitante reside a bordo de un buque atracado en Virginia o en un cuartel militar ubicado en Virginia;
 - Órdenes de las fuerzas militares de EE.UU. asignando al solicitante a una unidad militar con una dirección en Virginia;
 - Declaración de Licencia e Ingresos (LES) que muestre que Virginia es el Hogar de Registro del solicitante.

Prueba del número de Seguro Social

Si está solicitando una licencia de conducir o un permiso de aprendizaje, se le requerirá que proporcione una prueba de su número de seguro social (SSN) (si se le ha emitido uno) de la lista a continuación. Su documento debe mostrar los nueve dígitos. Si está solicitando una licencia de conducir comercial o un permiso de instrucción de CDL, debe proporcionar un número de seguro social. Si está solicitando una tarjeta de identificación con foto, no tiene que proporcionar un número de seguro social.

El DMV verificará todos los números de seguro social con la Administración de Seguro Social. Si la información (nombre, fecha de nacimiento y número de seguro social) que usted presente no corresponde a la información en los archivos de la Administración de Seguro Social, el DMV no le emitirá una licencia de conducir, un permiso de aprendizaje, una licencia de conducir comercial ni un permiso de instrucción de CDL.

El DMV le asignará un número de cliente que se indicará en su licencia de conducir, permiso de aprendizaje, licencia de conducir comercial, permiso de instrucción de CDL o tarjeta de identificación. Si desea cambiar su número asignado por el DMV en el futuro, se le podría requerir que presente documentación de las autoridades del orden público o de los tribunales indicando que es posible que usted sea una víctima de robo de identidad.

- ▶ Tarjeta de seguro social (no se aceptan números de Identificación Individual de Contribuyente).
- ▶ Formulario W-2 o formulario 1099 de informe de impuestos del Servicio de Rentas Internas de EE.UU.
- ▶ Talón de cheque de nómina emitido por el empleador.
- ▶ Tarjeta de Identificación Militar de Servicio Activo/Jubilado/Reservista de EE.UU. no vencida (DD-2 o Tarjeta de Acceso Común). (No se aceptan tarjetas de identificación de dependientes de militares).
- ▶ Declaración Anual del Seguro Social.

Prueba de cambio de nombre

- ▶ Certificado, licencia o registro de matrimonio.
- ▶ Decreto de divorcio si el mismo indica el cambio de nombre de casada a nombre de soltera.
- ▶ Orden judicial otorgando el cambio de nombre.

Si está solicitando una licencia de conducir o una tarjeta de identificación de Virginia por primera vez y su nombre ha cambiado, debe presentar uno de los documentos indicados arriba como prueba de su cambio de nombre.

Si su nombre ha cambiado y usted tiene actualmente una licencia de conducir o tarjeta de identificación válida emitida en Virginia, debe presentarla junto con uno de los documentos indicados arriba como prueba de su cambio de nombre.

Si no puede presentar su licencia de conducir, permiso de aprendizaje, licencia de conducir comercial, permiso de instrucción de CDL o tarjeta de identificación de Virginia, debe presentar una prueba de identidad de la lista de documentos primarios además de uno de los documentos indicados arriba como prueba de su cambio de nombre.



Virginia Department of Motor Vehicles
P. O. Box 27412
Richmond, Virginia 23269
1-866-368-5463 (DMV-LINE) ó
1-800-435-5137